

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.152 Segunda Época Viernes 12 de Junio de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

El caso del general Mola

De los varios casos de pasión sectaria que se han producido en estos primeros días de República, ahí está, entre otros, el caso del general Mola. El que era hace un mes Fiscal de la República, señor Galarza le acusó, y por eso fué encarcelado, de que siendo el general Director de Seguridad la guardia civil había matado a un revoltoso en las inmediaciones de la Facultad de Medicina, después de que los revoltosos habían causado otro muerto a la propia guardia civil.

Ahora hace pocos días, siendo director de Seguridad el señor Galarza, días antes Fiscal acusador del general Mola, la guardia civil de San Sebastián, cumpliendo con su deber como en la calle de Atocha de Madrid, ha matado, no a un revoltoso, sino a seis y ha herido a otros cuarenta y siete, sin que los revoltosos la hayan causado a ella ningún herido. Pero ahora la prensa no se ha escandalizado, ni el gobierno se ha considerado culpable, ni el Fiscal de la República ha formulado ninguna querrela, ni el Director de Seguridad ha sido encarcelado. Es que el primer hecho se produjo durante los días de la ominosa monarquía borbónica, y el segundo tuvo lugar en los de la plácida y reparadora República.

Una vez más la ley de la Justicia ha tenido una parte, ancha y una parte estrecha, como cierto instrumento de que los taberneros suelen hacer frecuente uso. Ha habido dos medidas distintas para los hechos y los autores, según el nombre de los segundos y según la fecha de los primeros.

No es ciertamente con esa justicia de diversos anchos ni de medidas tan diferentes, con las que puede asentarse el crédito de las instituciones públicas. Nosotros creemos que la Guardia civil de San Sebastián acaba de firmar el auto de sobreesimiento del proceso Mola. No han de faltar, o mejor dicho no faltan ya, pero aún serán robustecidos con nuevos ejemplos, los casos que vengan a firmar los sobreesimientos de Berenguer, Luca de Tena, Galo Ponte, etc.

A la joven República le conviene también así. Si a una institución vieja, que ha acumulado en su favor el crédito de cerca de quince siglos, le perjudica el ejercicio de la pasión y que no ha de perjudicarle a una institución recién nacida que ha de labrarse a pulso todo su crédito?

Los casos de serenidad y de justicia, más que los secretos conminativos, retendrán en España a los españoles y a sus capitales.

Los casos de serenidad y de justicia atraerán a la República el respeto y el afecto de todos.

En cambio, la justicia de dos anchos, la pasión y el desenfreno, la hundirán rápidamente en la destrucción y en la muerte.

No debe olvidarse que la infancia es la edad más peligrosa para las enfermedades y que es en esa edad, más que en ninguna otra, cuando son necesarios todos los cuidados y todas las atenciones. Un organismo ya formado y robusto, aunque no deba nunca consagrarse a los excesos, puede permitirse algunos sin detrimento o sin grave detrimento de su salud. A un organismo incipiente la menor sombra de exceso puede serle mortal.

Decía el otro día Marcelino Domingo que ya no se mandaba desde las iglesias ni desde los cuarteles. Si cuida el gobierno de que tampoco se mande desde las charcas de la pasión y del odio, habrá conseguido mucho y habrá redimido a la República de la plaga gravísima y mortal del paludismo político.

El caso del general Mola y otros varios por el mismo estilo, nublan ahora el cielo de la política republicana. Si sabe despejarse de estas nubes, aunque sea mediante una lluvia que moleste algo de momento, habrá conseguido consolidarse y brillar limpio y azul.

FERNANDO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer, en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día: 764.0

Temperatura máxima: 41.7

Idem mínima: 24.2

Idem media: 33.0

Idem máxima al Sol: 43.0

Humedad relativa media: 42.70

Evaporación en 24 horas: 12.2

Lluvia en 24 horas: 0.0

Viento dominante: E.

Fuerza en metros por segundo: 4.7

Nubosidad: Semidespejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 11 de Junio de 1931 a siete horas:

En América del Norte existe una zona de presiones débiles, y otra se extiende desde la Península Escandinava a las Azores, pasando por el Mar del Norte.

Un anticiclón poderoso existe en la Península del Labrador y otro en el Mediterráneo.

El tiempo es bueno en España y se inicia alguna tendencia tormentosa.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 44° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 13° en La Coruña, Santiago, Oviedo y León.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 35° y la mínima de hoy ha sido de 21°.

Tiempo probable hasta el día 12 a siete horas: En toda España, el cielo estará algo nuboso y con tendencia tormentosa; calor.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Julio Espinosa Izquierdo. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

Crónica retrospectiva

Hace veintitrés años

12 de junio de 1908

Notas locales

En la Audiencia.—Hoy se ha celebrado en nuestra Audiencia la vista de una causa por asesinato.

Los hechos que motivaron el sumario ocurrieron el día 5 del pasado octubre en el pueblo de Los Gallardos, donde el procesado en discusión con otro individuo le mató de una puñalada.

El Ministerio fiscal solicitó 14 años de prisión y la defensa la absolución del procesado.

El Tribunal de Derecho le ha condenado a 8 años y un día de prisión mayor.

Alineación de calles.—Hoy ha quedado expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de nuestra capital el proyecto de alineación de las calles de Rueda López y Quesada.

En el plazo de 30 días se podrán hacer las reclamaciones oportunas.

Por telégrafo

La huelga de Cartagena.—Hoy no obstante las muchas coacciones ocurridas no se ha podido llegar al paro general.

Los tranvías han circulado con grandes precauciones.

No se ha publicado ningún periódico.

Una dimisión.—Ha dimitido hoy su cargo de Secretario del Congreso el diputado señor Ventosa.

Efectos del calor.—Hoy se han recibido unos partes de Viena dando cuenta del terrible exceso de temperatura

ocurrido en aquella ciudad durante estos días.

Van asistidas más de 200 personas de insolación.

Nunca se ha conocido el calor con tan gran intensidad en toda Europa.

Subasta de esparto.—La «Gaceta» de hoy publica la tercera subasta de 4.550 quintales métricos de esparto procedentes de Monte Negro paraje de Campello (Almería).

Bolsa

Libras: 28 41

Francos: 113 10

Un catálogo de libros alemanes vertidos al español

La Junta para el fomento de la investigación científica en Alemania, Berlín, C. 2, im Schloss, acaba de editar y remitirnos un utilísimo catálogo bibliográfico de Libros alemanes traducidos a la lengua española. Su autor, el señor don Jorge Schreiber, catedrático de la Universidad de Bonn y miembro del Reichstag, era ya ventajosamente conocido entre los lectores de habla española por razón de su libro *España y Alemania*, publicado por La Editora Internacional de Madrid. Ahora, con la publicación de este catálogo, se acrece la deuda que para con él tiene contraída nuestro país.

No es necesario hacer aquí la apología de la ciencia alemana. Todo lector medianamente culto sabe desde un principio que para estar hoy al día en cualquier problema científico ha de conocerse la bibliografía alemana de la cuestión. Para ello, claro está que es necesario poseer el alemán; pero las personas que no lo conocen encontrarán en ese catálogo un medio de orientarse informándose acerca de las publicaciones alemanas recientes que han sido vertidas al español, con indicación del editor, su dirección y el precio de la obra.

Distribuido el catálogo concienzudamente por materias (Filosofía, Derecho, Literatura, Bellas Artes, Ciencias exactas, Ciencias puras y aplicadas etcétera), con un repertorio alfabético de autores y un índice de editores, se hace sumamente fácil para el profesional (abogado, médico etc.) o simplemente para quien desee instruirse, ponerse al tanto de las obras que tratan de una cuestión especial.

En la parte dedicada a Religión es muy nutrida la representación de las publicaciones católicas de la casa Herder, de Friburgo.

El hecho de tratarse en la inmensa mayoría de los casos, de libros impresos en España, por editoriales españoles, quita a este catálogo hasta la menor sospecha de propaganda comercial. No ha sido el afán de lucro (aunque en este caso sería muy respetable) el que ha guiado la publicación, sino el deseo de difundir entre nosotros, con ventaja para nuestra cultura, el conocimiento de la producción científica y literaria de los últimos años en Alemania.

JUAN MILLE Y GIMÉNEZ

Orientaciones

Ante el trascendental decreto de convocatoria a Cortes que, llegado a mayor edad, no se habrá preguntado por su significación en el nuevo orden de cosas que en España se impone?

Hemos vivido días de intensa emoción. Se ha aclamado, vociferado, la mayor parte de los hombres y de las veces, no como manifestación externa de internas convicciones, sino como desahogo brutal de pasiones reprimidas, o simplemente por tener la satisfacción de haber voceado a pulmón pleno entre la barandilla de tantos como así lo han hecho.

Por lo que a mí toca, mucho he tenido que trabajar para acabar conmigo a hacerme estas reflexiones. ¿Cuáles son mis ideales? ¿Cuáles mis convicciones? Y en el secreto de mi conciencia para no dar ocasión a farisáticos escándalos, después de dos meses de República me he preguntado: ¿Yo que soy, monárquico o republicano?

Un rato de estudio comparativo de los distritos internos en sus principios y consecuencias y como conclusión lo siguiente: En el orden de los hechos, soy republicano con la república, como era monárquico con la monarquía. Primordial deber de todo ciudadano, acatar y respetar los deberes constituidos, pues uno e idéntico es el principio de autoridad al que no afectan accidentales diferencias nominales.

En el orden de las ideas nada en absoluto.

Si las ideas son la vida de las acciones, estas tienen que discordar muchas veces de aquellas, pues la realidad se impone al ideal como se impone la fuerza de los acontecimientos a la más estudiada previsión.

El querer vincular a una forma determinada de gobierno el bienestar y prosperidad de una nación, es como atribuir al pincel la perfección de la obra que sólo se debe al artis-



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Emiliano Abad Capella

QUE FALLECIÓ CRISTIANAMENTE EN SEVILLA, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1930

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Dolores García Abad, sus hijos, don Rosendo, doña Dolores, doña María, don Emiliano y don Rafael, hijos políticos, doña Gracia Cervantes, don José Roig y don Juan Peregrín; hermano, don Rosendo (ausente); su madre política, doña Dolores Abad Torres; hermanos políticos, sobrinos, nietos, primos y demás familia.

SUPLIKAN una oración en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 13 de Junio de 1931 en la Iglesia parroquial de San Sebastián de esta ciudad, siendo la misa de funeral a las diez y media de la mañana, las que se celebren en el mismo día en el altar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en la parroquia de San Lorenzo en Sevilla a las siete y media y ocho de la mañana, en Nijar en su iglesia parroquial a las siete y a las ocho, y en Huércal a las ocho de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ta; es un error lamentabilísimo como toda la universal historia nos está proclamando a grandes voces.

Lo acabado y completo de un sistema en el orden de las ideas muy poco o nada influye en el orden de la práctica.

Lo abstracto, es susceptible de las más variadas y aun contradictorias formas, en manos de quien concretamente pretenda. El gobierno es los hombres y los hombres son el gobierno.

Si la monarquía se ha derrumbado, no es en virtud de intrínsecos defectos, sino en fuerza de torcidas direcciones de los que sostenerla debían, como llamado a derrumbarse está todo régimen y todo gobierno, que, aun basándose en indiscutibles principios, se aparta en su actuación de las normas eternas de justicia que son la ley divina positiva y la ley natural.

Lo que importa, no es tanto restaurar un régimen o consolidar otro, cuanto procurar con el mayor ahínco que la autoridad resida en hombres capaces y dignos, por su inteligencia y por su corazón.

En faz de las Constituyentes no es el triunfo del partido, sino de los ideales Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad.

Notas políticas

Hemos recibido una carta de don Simón Núñez Maturana en la que nos comunica que va a presentarse a candidato por nuestra circunscripción.

La carta viene acompañada de un manifiesto en el que el señor Núñez Maturana expone su programa.

Hemos visto con agrado que se declara católico y dicho esto, va sin decir que sostiene los principios básicos de religión, familia, propiedad, trabajo, orden y patria. Siendo así, apoyaremos gustosos al señor Núñez Maturana en su campaña electoral.

Para ponerse en contacto con los electores, va a repartir profusamente dicho manifiesto y se propone dar una conferencia política en el Salón Hesperia, el próximo domingo, a las once y media de mañana.

También se dispone a presentar su candidatura, don Luis Giménez Canga Argüelles.

Hemos leído el manifiesto que publicó ayer *Heraldo de Almería* y mañana (D. M.) nos ocuparemos del mismo con la detención que merece.

Regresa el alcalde

En la mañana de ayer regresó a nuestra ciudad el alcalde señor Granados Ruiz que ha permanecido varios días en la capital de España.

Por la tarde acudió al Ayuntamiento haciéndose cargo de la alcaldía.

Añoche nos envió la siguiente nota:

A mi llegada cumplo el deber de dar cuenta del resultado de las gestiones que he realizado en la Capital de la República en relación con los distintos problemas que afectan a nuestra ciudad.

Haciéndome eco a la aspiración unánime de Almería de que no dejen a esta sin guarnición militar, o que al menos, sea substituida por otra, por ser cuestión que afecta hondamente a sus intereses, he dedicado a esta cuestión preferente atención. Acompañado del señor Capitán General de la Región, don José Riquelme, he visitado al ministro de la Guerra, y de nuestras repetidas conferencias pudimos deducir una impresión contraria a nuestras pretensiones; el señor Ministro nos ha hecho ver la imposibilidad de variar las determinaciones adoptadas en cuanto concierne a reducción de efectivos militares. La preponderante razón de economías para el erario público, que a la nueva organización militar inspira, dá carácter de invariables a las disposiciones acordadas. Además, son varias las ciudades que se hallan en análoga situación que la nuestra, y un criterio de preferencia suscita energías y justificadas protestas. Se le hizo ver al señor Ministro que nuestras pretensiones encontraban significado fundamento en las circunstancias estratégicas que la especial situación geográfica de nuestra ciudad determina, e insistimos sobre la preterición, tan injusta como constante, de que siempre se ha hecho objeto a nuestra provincia, y el señor Ministro nos ofreció que Almería sería tenida en cuenta al organizar las fuer-

Sus gestiones en Madrid

En la mañana de ayer regresó a nuestra ciudad el alcalde señor Granados Ruiz que ha permanecido varios días en la capital de España.

Por la tarde acudió al Ayuntamiento haciéndose cargo de la alcaldía.

Añoche nos envió la siguiente nota:

A mi llegada cumplo el deber de dar cuenta del resultado de las gestiones que he realizado en la Capital de la República en relación con los distintos problemas que afectan a nuestra ciudad.

Haciéndome eco a la aspiración unánime de Almería de que no dejen a esta sin guarnición militar, o que al menos, sea substituida por otra, por ser cuestión que afecta hondamente a sus intereses, he dedicado a esta cuestión preferente atención. Acompañado del señor Capitán General de la Región, don José Riquelme, he visitado al ministro de la Guerra, y de nuestras repetidas conferencias pudimos deducir una impresión contraria a nuestras pretensiones; el señor Ministro nos ha hecho ver la imposibilidad de variar las determinaciones adoptadas en cuanto concierne a reducción de efectivos militares. La preponderante razón de economías para el erario público, que a la nueva organización militar inspira, dá carácter de invariables a las disposiciones acordadas. Además, son varias las ciudades que se hallan en análoga situación que la nuestra, y un criterio de preferencia suscita energías y justificadas protestas. Se le hizo ver al señor Ministro que nuestras pretensiones encontraban significado fundamento en las circunstancias estratégicas que la especial situación geográfica de nuestra ciudad determina, e insistimos sobre la preterición, tan injusta como constante, de que siempre se ha hecho objeto a nuestra provincia, y el señor Ministro nos ofreció que Almería sería tenida en cuenta al organizar las fuer-

Menudencias

—Los que antes se llamaban encasillados, ahora se les dice recomendados—hemos oído decir a un republicano de abolengo.

¿Y del cunerismo qué?

Los socialistas almerienses recomiendan a sus compañeros recuerden el nombre del señor Triviño a la hora de emitir el voto.

El señor Triviño, pertenecía al partido federal.

Los federales almerienses se negaron a proclamarle candidato a diputado a pesar de que el mismo dijo en una asamblea del partido que era el único con cualidades parlamentarias.

Entonces el señor Triviño se hizo socialista y al día siguiente de presentar su propuesta de afiliado anunció su candidatura.

Y es que lo que unos no quieren otros lo apetecen.

Ya lo dijo el poeta...

Conviene tener en cuenta que el señor Triviño es de Galicia.

Al vuelo

El jefe del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, tendrá a un sobrino suyo, actual registrador de la propiedad en Górgal, de candidato a las Constituyentes, por Almería.

El señor sobrino del señor Alcalá Zamora, presenta su candidatura con el marchamo de recomendado, en unión del señor Pérez Burgos.

Conviene advertir que el señor Alcalá Zamora (sobrino) es de la

provincia de Córdoba como su señor tío.

La Diputación ha acordado pedir la autonomía de la región andaluza.

En esa región y en esa autonomía figuramos los almerienses.

Nos está haciendo falta un Maciá, como el comer, que también nos hace mucha falta.

Por más que después de haber proclamado los federales al señor Company para candidato a diputado nos aproximamos vertiginosamente a Barcelona.

Una ola de calor

Mejor diríamos una ola de fuego, porque fuego, y no otra cosa, ha sido durante los dos días últimos lo que los almerienses llevamos respirando en el ambiente.

Un fuego abrasador en el sentido más llano de la palabra. Algo así como para freirse.

A los termómetros se les subió también el calor a la cabeza y llegaron hasta perderla, marcando 41 grados de máxima a la sombra.

El aire—de Levante él—es un zortado el rostro hasta hacernos casi imposible la respiración.

No es lo peor, el sofoco con que hoyamos pasado los dos jornadas veraniegas o hayamos de pasar las que Dios nos tenga reservadas—que por lo visto esto no lleva visos de acabar—sin acabar con nosotros; lo peor es el enorme daño que los campos y muy especialmente los parrales experimentan con este calor exorbitante.

Por si las desgracias que nos asolan fueran pocas, la ola de calor amenaza dejarnos sin cosecha, con lo cual será cosa de ir arreglando la maleta sin el más tenue peligro de que nos vuelvan en las fronteras por emigración de capitales, aunque en realidad sea una capital la que emigre.

Padres: Tomad nota de este sencillo modelo: «Como padre del niño (tal) solicito del maestro (Fulano de tal) que en la escuela de su cargo se le enseñe la Religión católica».

Fecha y firma, y envíe inmediatamente al nombre del maestro de la correspondiente escuela.

¡Armedos vivos!

HASTA EL 28 DE JUNIO REPETID MUCHAS VECES AL DÍA Y ESPECIALMENTE A LAS TRES DE LA TARDE: «CORAZÓN DE JESÚS, SALVA A ESPAÑA».

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Lotería Nacional

Madrid, 11, 3 tarde.
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

CON 120.000 PESETAS

22.695

en Fuengirola.

CON 65.000

18.213

en Madrid.

CON 25.000

7.172

en Gerona.

CON 15.000

9.513

en Madrid.

CON 2.000

4.203	26.458	28.996
8.904	9.593	26.492
20.221	36.078	21.291
15.857		

El Presidente recibe a los periodistas

Ignora si la República será unitaria o federal

Las Cortes se ocuparán de las aspiraciones regionales

Madrid, 11-10 noche. El Presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, recibió hoy, siguiendo su costumbre, a los periodistas nacionales y extranjeros.

Empezó su charla diciéndoles que la razón por la cual se celebran ahora los Consejos de ministros en el ministerio de Hacienda, es que allí hace menos calor que en la Presidencia.

Examinó — a continuación — los hechos más salientes de la pasada semana, señalando, entre ellos, la despedida de nuestro embajador en Méjico y lo artificioso de la baja de la peseta. La actualidad la constituyen las elecciones y la abstención.

Añadió que el Gobierno ha designado ya embajador en Argentina y se reservaba decir su nombre hasta que pasen los trámites de cortesía.

Ignoraba el Presidente la orientación que darán las Constituyentes a la República; si será unitaria o federal, porque desconoce la labor que viene realizando la comisión, independiente de aquella otra que elabora la Constitución, cuyos proyectos sobre el anhelo de las regiones llevará el Gobierno al Parlamento. Terminó afirmando que la política exterior de España es pacifista.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO
APOYAR LA PRENSA CATÓLICA.
SUSCRÍBASE Y ANUNCIESE EN ELLA

LA "GACETA"

Madrid, 11-10 noche.
En la «Gaceta» de hoy se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones:

Pasando a la reserva al almirante de la Armada, don Andrés Biondi. Nombrando con carácter de interinidad, comandante general de la Escuadra, al contralmirante don Francisco Javier Salas González.

Idem presidente de la comisión de pesas y medidas a don Honorato Castro y vocal de la misma a don Manuel Noga Zayas.

Fijando las plantillas de inspectores e inspectoras de Primera Enseñanza.

Corresponden a Almería dos inspectores y una inspectora.

A Alava uno de cada sexo.

A Orense, cinco inspectores y dos inspectoras.

A Luño, cuatro inspectores y una inspectora.

Acercas de la dimisión del Embajador de Francia en España

Madrid, 11-10 noche.
Se asegura que la dimisión del embajador de Francia en España, señor Corbin, está relacionada con el empréstito concertado con Francia para la recogida de dobles.

También ha dimitido el agregado a la Embajada Mr. Thierry.

Alcance político

En Hacienda

Se prepara otra operación financiera con Francia

Las Cortes se reunirán en El Escorial

Madrid, 11-4 tarde.

El señor Prieto manifestó a los periodistas que la libra se había cotizado hoy entre 48'25 y 47'80, sin intervención en el cambio.

Anunció que, además de la operación de crédito que se está concertando con Francia, hay perfilada otra. La primera servirá para recoger las dobles y la segunda, para cancelar el primer crédito de la contrapartida producto del rescate. Se harán compras de divisas oro para reintegrar al Banco de España los desembolsos que haga a cargo del citado crédito.

Negó el ministro que se entorpezca la llegada de turistas, siendo así que ni siquiera se les revisa el equipaje.

Respecto al sitio donde van a reunirse las Cortes Constituyentes, dijo que sería El Escorial, para evitar que sus deliberaciones puedan someterse a presiones callejeras, como ocurrió en Alemania con motivo de la discusión de su última constitución; las Cortes se celebraron fuera de la capital.

Añadió que si en Madrid, se encuentra un ambiente de absoluta libertad y el calor no aprieta, se celebrarán en Madrid.

Se lamentó el señor Prieto de los vuelos que dan los periódicos a las campañas de los sindicalistas y comunistas, que producen alarma.

Esos elementos pretenden quebrantar la posición de los socialistas. En este estado, las deliberaciones tendrían que hacerse entre un cordón de guardias o desalojando los grupos, lo cual sería de mal efecto.

Los socialistas y las elecciones

Insistió el señor Prieto en que los socialistas no tienen interés en llevar una numerosa representación a las Cortes, como lo demuestra el hecho de llevar las candidaturas de figuras que no militan en su partido como son Pérez de Ayala, Marañón, Ortega y Gasset y Román, pero sin establecer vínculo político.

Acercas del rompimiento de la coalición republicano socialista, se dijo de que los republicanos apoyen, en algunos sitios, a los sindicalistas. Así es — añadió — pero no nos importa, porque la minoría más homogénea que vaya a las Cortes será la minoría socialista.

Respecto al suministro de tabaco en Marruecos, dijo que está esperando la visita de una comisión del Ayuntamiento de Ceuta para establecer un consorcio de administración directa del tabaco en aquella zona.

Azaña de viaje

Marchó a Albacete el ministro de la Guerra para seguir su propaganda electoral.

Manifestaciones de Cabanellas sobre el programa que va a desarrollar en Marruecos

El general Cabanellas antes de salir para Marruecos, dijo que llevaba un programa de economías. Ahora se gastan en Marruecos trescientos millones de pesetas, en una extensión análoga a la de la provincia de Badajoz.

Por ahora no licenciará a las fuerzas indígenas. De una manera prudencial desorganizará los cuadros y también reducirá las fuerzas peninsulares, aunque éstas deben ser superiores en número a las indígenas.

Actualmente, dijo, no existen en Marruecos el problema militar y aunque los musulmanes de Oriente hacen propaganda en los moros de nuestra zona de protectorado, como son audaces y tienen un carácter muy independiente, no hay temor por esas propagandas aunque sin embargo, conviene alejarlas.

No encuentra inconveniente en que sigan rigiendo las mismas intervenciones militares, aunque lo harán civilmente.

El discurso de Maciá está siendo comentadísimo

Hoy se ha comentado muchísimo en todas partes el discurso pronunciado por el señor Maciá en el palacio de la Generalitat.

En dicho discurso, Maciá da una nueva y desconocida, hasta ahora, interpretación al pacto de San Sebastián, afirmando que el acuerdo

fué que las Cortes aceptasen el Estado de hecho en Cataluña.

Aconsejó Maciá que, después de estructurado el Estatuto de Cataluña, no se diese un paso atrás en las peticiones contenidas en su texto.

Los radicales socialistas se declaran autónomos y revolucionarios

Los afiliados al partido radical socialista, han acordado constituirse en un partido autónomo y revolucionario, actuando separados de la conjunción republicano socialista en la próxima contienda electoral.

Aviadores célebres que piden el retiro

Entre las numerosas instancias solicitando el retiro, figuran las presentadas por los célebres aviadores Jiménez e Iglesias.

Concesión a los auxiliares de Escuelas Normales

Madrid, 11-10 noche.
El ministro de Instrucción Pública ha firmado una disposición en virtud de la cual se concede a los auxiliares de Escuelas Normales el derecho de asistencia a las reuniones del claustro de profesores, teniendo voz y voto.

Se han invertido en papel del Estado 401.739 pesetas con destino a la junta del Colegio de huérfanos del Magisterio.

Dicha cantidad es producto del descuento que se hace a los maestros con el fin de sostener dicho colegio.

En Trabajo

Gestiones para solucionar la huelga minera de Asturias

La candidatura socialista por Madrid

Cumplimentando el acuerdo adoptado por el Congreso nacional del trabajo, hoy visitaron al ministro cuatro delegados designados por el congreso, presididos por Angel Pestana.

Propusieron al ministro celebrar una conferencia nacional, suspendiéndose, entre tanto, la huelga planteada, con objeto de deliberar detenidamente sobre la solución del conflicto.

Los delegados hablaron al ministro sobre la jornada de siete horas en el interior de las minas y le pidieron su intercesión para suprimir las represalias que pudiera tomar la empresa con los que se reintegren al trabajo.

También hablaron al señor Largo Caballero del orfelinato de mineros, pretendiendo que del 25 por ciento que dan los patronos para su sostenimiento, participen de esa cantidad los Sindicatos Únicos.

El ministro les ofreció llevar sus propuestas al Consejo de esta tarde.

A continuación, el ministro habló con los periodistas, congratulándose de que la Confederación del Trabajo se ponga al habla con el Gobierno, lo que considera un cambio de táctica.

Afirmó que procederá con mayor imparcialidad en los conflictos que en lo sucesivo se planteen.

Participó que si no acepta la delegación del Trabajo en Andalucía, Enrique de Francisco, que reside en Eibar, designará a Lucio Martínez, excepto para Jaén, donde se presenta candidato.

Hablando de la candidatura del

partido socialista dijo que para la convocatoria para designar candidatos que se verificará el lunes, se proponen a Besteiro, Saborit, Cordero, Araquistain, Ovejero, Trifón Gómez, Sanchis Banús y el propio ministro.

Terminó diciendo que el Instituto de Previsión de Sevilla ha hecho un préstamo de un millón de pesetas a los pequeños agricultores.

Se pide la abolición del suspenso

El Colegio de Doctores de Madrid, ha elevado un escrito al ministro de Instrucción Pública, en el que piden la abolición de la nota de suspenso en los exámenes, por considerarlo innecesario, antipedagógico y depresivo.

Detención de un usurero

Por orden del Director General de Seguridad, ha sido detenido un usurero que se dedicaba a hacer préstamos a los ferroviarios y a los guardias con un interés del 500 por ciento.

El usurero ha sido encarcelado y en caso de que el juez le ponga en libertad, el Director de Seguridad lo tendrá detenido una temporada gubernativamente.

Dos abogados han protestado de la detención por entender que se trata de un asunto civil.

No obstante la protesta, el señor Galarza ha mantenido la detención.

Consejo de ministros

Madrid, 11-12 noche.

A las cinco y media de la tarde, comenzó el Consejo de ministros.

Al llegar el ministro del Trabajo, desmintió la afirmación de Maciá de haberse ofrecido la Delegación del Trabajo y que para conseguirla vino a Madrid el señor Serra, negándose.

El ministro de Fomento dijo que se trataría de economías en su departamento.

Anunció que a otro Consejo llevaría la fórmula para el reintegro de los ferroviarios despedidos en 1917.

El ministro de Justicia informó de que venía de asistir a la reunión de la Comisión de la reforma agraria, en la que se había tratado especialmente de los bienes comunales.

Dió cuenta de que una sentencia que se dictó en el año 1871, referente al Ayuntamiento de Extremadura está sin cumplir, restituyéndole 43.000 hectáreas.

Manifestó que la Comisión redacta una ley orgánica para llevarla a las Cortes inmediatamente.

Nota de Calvo Sotelo sobre la anulación del monopolio de tabacos en Marruecos

Recaba para sí toda responsabilidad

Madrid, 11-10 noche. El exministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, ha publicado una nota sobre la disposición del actual ministro anulando la concesión del Monopolio de tabacos en Marruecos.

Afirma el señor Calvo Sotelo que antes de implantarse el monopolio, la venta del tabaco suponía para el Estado un ingreso, bastante inseguro, de unas setecientas mil pesetas anuales. Desde su implantación, el Estado viene percibiendo, de una manera fija, una renta mínima de un millón cuatrocientas mil pesetas o sea, el doble.

Rechaza toda responsabilidad para los señores Amado y March y acepta para sí toda, íntegramente.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Mendoza Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrao eléctrico y el trato es imborrable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28. Almería y Cortipa del Muelle 31 y 32.—Málaga.

Se va a modificar, en sentido restrictivo, el decreto sobre retiro de los militares

Ahora, faltan oficiales

Madrid, 11-4 tarde.
Es muy probable que sea preciso modificar el decreto sobre retiro de los militares en un sentido restrictivo.

Resulta que en algunos Cuerpos, como ocurre en el de Ingenieros y otros, han pedido el retiro la mayoría de los jefes y oficiales, quedando sólo unos cien individuos, número muy insuficiente, dadas las necesidades de los servicios.

Candidatos que presenta por la circunscripción de Madrid, la Acción Nacional

Madrid, 11-4 tarde.
Se han hecho públicos los nombres de los candidatos que presentará por Madrid la Agrupación política, Acción Nacional.

Dichos candidatos son: Don José Sánchez Guerra, don Eduardo Cobián, don Manuel Castellanos y don Angel Herrera, director del gran diario católico «El Debate».

Una pastoral de los Metropolitanos

Madrid, 11.—12 noche.
Los Metropolitanos han publicado una pastoral colectiva.

En ella dan cuenta de haberse reunido para estudiar las circunstancias creadas a la Iglesia y dictar normas a la acción católica en los momentos actuales que los reputan trascendentales para la Iglesia y la Patria.

Añaden que los católicos tienen el deber de tomar la parte activa que puedan en las elecciones para las Cortes constituyentes, uniéndose para elegir candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y el orden social.

Dicen que rompen los Prelados el silencio guardado hasta ahora para evitar que se interprete como aquiescencia a los hechos gravísimos ocurridos.

Anuncian que entregarán una exposición al jefe del Gobierno, esperando que se cumplirán sus propósitos de que nada se intentará respecto a la Iglesia sin previa negociación con el Vaticano.

Asamblea de Acción republicana

Albacete, 11.—Hoy llegaron a esta ciudad el ministro de la Guerra, señor Azaña, y el director de Ferrocarriles, siendo recibidos por los amigos de la localidad.

El señor Azaña presidió la sesión de clausura de la Asamblea de Acción republicana.

El Gobernador saludó al ministro en tonos cariñosos.

A continuación habló el señor Azaña, que se declaró enemigo del caudillaje.

Exhorta a consolidar la república; porque la revolución ha llegado con diez años de retraso; pues se debió implantar el año 23, en lugar de la dictadura.

Dice que precisa exigir responsabilidades primero al Rey, aunque se encuentra ausente; porque cayó en forma que no merece consideración.

Niega que pueda venir la restauración.

Expone el programa del partido, siendo el principal punto el de la tierra.

Precisamos el apoyo del pueblo — dice — si éste desfallece, todo será inútil.

El orador fué muy aplaudido.

Por la tarde, regresó a Madrid.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Final del Consejo de ministros

A las doce menos cuarto, terminó el Consejo. A la salida, el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que se había aprobado la ley de accidentes del trabajo en la agricultura y que se le había autorizado para organizar la conferencia minera solicitada por los sindicatos únicos.

Añadió que se ignora si se celebrará en Madrid o en Oviedo.

Espera el ministro que mañana en tren los obreros al trabajo.

El señor Maura participó que se habían nombrado los gobernadores vacantes, incluso el de Barcelona; pero que se reservaba los nombres.

Hizo saber que se habían aprobado las plantillas del Cuerpo de Vigilancia.

También dijo que del mensaje del señor Maciá a la Generalitat se había hablado algo.

Se facilitó la siguiente Nota oficial

El ministro de Justicia informó de que la Comisión Jurídica había terminado el anteproyecto de la Constitución agraria y continuaba el estudio de otros.

INSTRUCCION PBLICA: Nombrando las autoridades académicas en los Institutos y escuelas de Comercio y delegados provinciales de Bellas Artes,

Contestando al 'Mensaje de Maciá'

Se facilitó una Nota oficial, diciendo que con motivo del Mensaje del señor Maciá, el Gobierno había resuelto que lo convenido en el pacto de San Sebastián no fué, ni nunca pudo ser, aceptar la actual situación; porque era imposible aprobar lo ocurrido.

Únicamente se comprometieron los reunidos en aquella ocasión a presentar a las Cortes un proyecto de Estatuto catalán que represente la voluntad catalana.

Otra nota sobre economías

En otra nota se da cuenta de las economías que van a introducirse en el presupuesto de la nación.

En Fomento, se han suspendido las obras de ferrocarriles que importan cien millones de pesetas.

En Marina, se economizan 65 millones.

El total de las supresiones en Guerra, Marina y Fomento ascienden a 190 millones y medio de pesetas.

Los nombres de los Gobernadores

Hasta mañana, no se conocerán los nombres de los nuevos Gobernadores.

Final del Congreso de la Federación del Trabajo

A las dos de la madrugada, terminó el Congreso de la Confederación del Trabajo. Las sesiones de la mañana y de la tarde fueron un continuado escándalo.

Se discutió exclusivamente la responsabilidad de los antiguos comités.

A la salida dijeron los reunidos que se habían aprobado unánimemente las proposiciones presentadas. Mañana, continuará la discusión sobre el mismo tema. Han pedido la palabra 26 individuos.

Homenaje al comandante Franco

En Madrid, se ha celebrado un homenaje en honor del comandante Franco, organizado por la colonia gallega.

Hablaron varios oradores, entre ellos el Gobernador civil, señor Ortega Gasset y el Fiscal de la República.

El señor Elola dijo que hablaba en mangas de camisa como signo de democracia. Dedicó elogios al comandante Franco por su bizarría y audacia en todas las empresas que acomete.

El comandante Franco aceptó el homenaje, estimándolo merecido por haber figurado en la vanguardia de todo movimiento rebelde.

Afirmó que la República no podía considerarse como tal hasta que hubiese libertad, igualdad y fraternidad; mientras esto no se ha hecho, —añadió— no habrá República.

Los oradores fueron muy aplaudidos por los numerosos asistentes al acto.

Gitanillo se encuentra gravísimo

El diestro Gitanillo de Triana se ha agravado en su dolencia.

Se le ha declarado una bronconeumonía, viniendo esto a complicar su estado.

Varé también se agrava

El banderillero Varé ha sufrido la rotura de la ligadura de la vena femoral a consecuencia de un golpe de tos, teniendo una hemorragia interna.

Su estado es muy grave.

La respuesta a Maciá

Terminado el Consejo de ministros celebrado hoy, se habló de envío de la respuesta al mensaje del señor Maciá. El documento se suya en la forma; más duro en el fondo.

En el mismo se dice que no es la hora de provocar conflictos.

Aunque no se comina al presidente de la Generalitat, se le hace constar que el Gobierno está investido de la máxima autoridad.

La Enciclica "Rerum Novarum" y la propiedad privada

La luminosa Enciclica de León XIII con meridiana claridad expone la doctrina católica acerca de la propiedad privada

La extensión limitada de un artículo periodístico no nos permite sino consignar sin comentario algunos párrafos del inolvidable documento pontificio referentes a los diversos aspectos que presenta la cuestión.

«Para remedio de este mal (el maldesar obrero), los socialistas, dice León XIII, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y sustituirla con la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución los que rigen el Municipio o tienen el gobierno general del Estado. Con este pasar los bienes de las manos de los particulares a las de la comunidad, y repartir luego estos mismos bienes y sus utilidades con igualdad perfecta entre los ciudadanos, creen que podrán curar la enfermedad presente.

Es perjudicial al obrero. «Pero tan lejos está este procedimiento de poder dirimir la cuestión, que más bien perjudica a los obreros mismos; y es además grandemente injusto, porque hace fuerza a los que legítimamente poseen, peryerte los deberes del Estado, e introduce una completa confusión entre los ciudadanos».

Es injusto. «A la verdad, todos fácilmente entienden que la causa principal de emplear su trabajo los que se ocupan en algún arte lucrativo, y el fin a que próximamente mira el operario son éstos: procurarse alguna cosa, y poseerla como propia suya con derecho propio y personal. Porque si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse, y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quisiere. Luego, si gastando poco de este salario, ahorra algo, y para tener más seguro este ahorro, fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, síguese que la finca no es más que aquel salario bajo otra forma; y por tanto, la finca, que el obrero así compró, debe ser tan suya propia como lo era el salario, que con su trabajo ganó. Ahora bien; en esto precisamente consiste, como fácilmente se deja entender, el dominio de bienes muebles e inmuebles. Luego al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeoran la condición de los obreros, porque, quitándoles la libertad de disponer libremente de su salario, les quitan hasta la esperanza de poder aumentar sus bienes propios, y sacar de ellos otras utilidades». Por ser el hombre el sólo animal dotado de razón, hay que concederle necesariamente la facultad, no sólo de usar las cosas como los demás animales, sino también de poseerlas con derecho estable y perpetuo; tanto aquellas que con el uso se consumen, como las que no.

«Lo cual se ve aun más claro, si se estudia en sí y más íntimamente la naturaleza del hombre. Este, por que con la inteligencia abarca cosas innumerables, y a las presentes junta y enlaza las futuras, y porque además es dueño de sus acciones, y por esto, sujeto a la ley eterna y a la potestad de Dios, que todo lo gobierna con providencia infinita, él a sí mismo se gobierna con la providencia de que es capaz su razón, y por esto también tiene libertad de elegir aquellas cosas que juzgue más a propósito para su propio bien, no sólo en el tiempo presente, sino también en el futuro. De donde se sigue que debe el hombre tener dominio, no sólo de los frutos de la tierra, sino además de la tierra misma, porque de la tierra ve que se producen, para ponerse a su servicio, las cosas que él ha de necesitar en lo porvenir. Dan en cierto modo las necesidades de todo hombre perpetuas vueltas, y así, satisfechas hoy, vuelven mañana a ejercer su imperio. Debe, pues, la naturaleza haber dado al hombre algo estable y que perpetuamente dura, para que de ello perpetuamente pueda esperar el alivio de sus necesidades. Y esta perpetuidad nadie, sino la tierra con sus frutos puede darla.

«Ni hay para qué se entrometa en esto el cuidado y providencia del Estado, porque más antiguo que el Estado es el hombre, y por esto, antes que se formase Estado ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo». Mas el haber dado Dios la tierra a todo el linaje humano, para que use de ella y la disfrute, no se opone en manera alguna a la existencia de propiedades privadas.

«Porque decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres indistintamente sean señores de toda ella, sino que no señalo

Dios a ninguno en particular, la parte que había de poseer, dejando a la industria del hombre y a las instituciones de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer.

«Por lo demás, aun después de repartida entre personas particulares, no cesa la tierra de servir a la utilidad común, pues no hay mortal ninguno que no se sustente de lo que produce la tierra. Los que carecen de capital lo suplén con su trabajo; de suerte que con verdad se puede afirmar que todo el arte de adquirir lo necesario para la vida y mantenimiento, se funda en el trabajo, que o se emplea en una finca, o en una industria lucrativa, cuyo salario, en último término, de los frutos de la tierra se saca o con ellos se permuta.

«Dedúcese de aquí también que la propiedad privada es claramente conforme a la naturaleza. Porque las cosas que para conservar la vida, y más aún, las que para perfeccionarla son necesarias, producélas la tierra, es verdad, con grande abundancia, más sin el cultivo y cuidado de los hombres no las podría producir».

«...Con razón, pues, la totalidad del género humano, haciendo poco caso de las opiniones discordes de unos pocos, y estudiando diligentemente la naturaleza, en la misma ley natural halla el fundamento de la división de bienes, y consagró con el uso de todos los siglos, las posesiones privadas, como sumamente conforme con la naturaleza humana, y con la paz y tranquilidad de la convivencia social.

«Este derecho de que hablamos, lo confirman, y hasta con la fuerza lo defienden, las leyes civiles, que, cuando son justas, derivan en eficacia de la misma ley natural.

«Y este mismo derecho sancionaron con su autoridad las divinas leyes, que aun el desear lo ajeno severamente prohiben. No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su casa, ni campo, ni sierva, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que son tuyas. (Deut., V, 21).

«Estos derechos, que a los hombres aun separados competen, se ve que son aún más fuertes si se los considera trabados y unidos con los deberes que los mismos hombres tienen cuando viven en familia. En cuanto al elegir el género de vida, no hay duda que puede cada uno a su arbitrio escoger una de dos cosas: o seguir el consejo de Jesucristo, guardando virginidad, o ligarse con los vínculos del matrimonio. Ninguna ley humana puede quitar al hombre el derecho natural y primario que tiene a contraer matrimonio, ni puede tampoco ley ninguna humana poner en modo alguno límites a la causa principal del matrimonio, cual la estableció la autoridad de Dios, en el principio: Creced y multiplicad (Gen., I, 28). He aquí la familia o sociedad doméstica, pequeña, a la verdad, pero verdadera sociedad; y anterior a todo Estado, y que, por tanto, debe tener derechos y deberes suyos propios, y que de ninguna manera dependan del Estado. Es menester, pues, traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad, que hemos demostrado que la naturaleza dió a cada uno en particular, más aún: el derecho este es tanto mayor y más fuerte, cuando son más las cosas que en la sociedad doméstica abarca la persona del hombre. Ley es santísima de la naturaleza que debe el padre de familia defender, alimentar, y, con todo género de cuidados, atender a los hijos que engendró; y de la misma naturaleza se deduce que a los hijos, los cuales, en cierto modo reproducen y perpetúan la persona del padre, debe este querer adquirirles y prepararles los medios, con que honradamente puedan, en la peligrosa carrera de la vida, defenderse de la desgracia. Y esto no lo puede hacer sino poseyendo bienes productivos que pueda en herencia transmitir a sus hijos».

«Lo cual se ve aun más claro, si se estudia en sí y más íntimamente la naturaleza del hombre. Este, por que con la inteligencia abarca cosas innumerables, y a las presentes junta y enlaza las futuras, y porque además es dueño de sus acciones, y por esto, sujeto a la ley eterna y a la potestad de Dios, que todo lo gobierna con providencia infinita, él a sí mismo se gobierna con la providencia de que es capaz su razón, y por esto también tiene libertad de elegir aquellas cosas que juzgue más a propósito para su propio bien, no sólo en el tiempo presente, sino también en el futuro. De donde se sigue que debe el hombre tener dominio, no sólo de los frutos de la tierra, sino además de la tierra misma, porque de la tierra ve que se producen, para ponerse a su servicio, las cosas que él ha de necesitar en lo porvenir. Dan en cierto modo las necesidades de todo hombre perpetuas vueltas, y así, satisfechas hoy, vuelven mañana a ejercer su imperio. Debe, pues, la naturaleza haber dado al hombre algo estable y que perpetuamente dura, para que de ello perpetuamente pueda esperar el alivio de sus necesidades. Y esta perpetuidad nadie, sino la tierra con sus frutos puede darla.

«Ni hay para qué se entrometa en esto el cuidado y providencia del Estado, porque más antiguo que el Estado es el hombre, y por esto, antes que se formase Estado ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo». Mas el haber dado Dios la tierra a todo el linaje humano, para que use de ella y la disfrute, no se opone en manera alguna a la existencia de propiedades privadas.

«Porque decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres indistintamente sean señores de toda ella, sino que no señalo

Nuestros colaboradores Una gran lección de Guerrita

Me decía una vez el gran torero con el calor que pone en sus palabras cuando el asunto le interesa.

«¡Misté don Manué, yo no entiendo a esa gente que se juega el dinero en las cartas o en lo que sea. Una vez me dijo a mi una francesa en Níme: Rafael deme usted cincuenta francos para una vaquita.

«Vaquita, ¿pa qué? «Para jugar a la ruleta y darle tres golpes...»

«Anda ayá, gachi, que te de los cincuenta franco Monsiú Poincaré y si no tié suelto, que te de los tres golpes a ti...»

«En la cara le hubiera yo dao a aquella mazorca de maí, pa que se hubiá acordao. Porque, señó, toavía se pué resisti que un hombre que haiga perdió el compá de la vía, juegue, pero ¡por vía e Dió, las mujeres!... ¿Dónde está la cochina vergüenza?... Porque la mujeres las ha criado Dio pa gastar dinero... pero, ¿pa ganarlo? que no, hombre, que no; y muchísimo menos en una casa de juego... Desengáñese osté, que aquí está loco hasta el apuntoá».

Le hice yo un gran elogio de sus ideas contra el juego y entonces el gran torero cordobés echando mano a las cosas de su intimidad dijo:

«Entré yo una vé en el Casino y ¿con que cree usted que estaban jugando? Con reondelas de güeso colorás y blancas, de tos los tamaños como si fueran moneas. Moneas de mil pesetas, de quinientas, de sien. Pero aunque las grandes vargan mil pesetas, aqueyo no es ná má que un reondé de güeso... ¡Na, un güeso!

«Llega un niño de estos qui toli percauta mundi y empiesa a jugá y pone mil pesetas, pero como no ve el montón de duro que aqueya ficha tiene dentro la pone ensima de un número con la misma fasilidá que si fuera a buliá un trompo. Yo creo que aqueya cuadriya de chiflaos si tuvi-ran que cojé pa jugarse diez mil peseta en vez de lo dies redondele de güeso colorao, la media fanega de duros que tienen dentro cuarenta mil reales, tendrían muchísimo más cuidado de jasé lo que jasen.

«¡Misté, a mi chiquiyo er mayó le he dicho: Si quíes un coche con cuatro jacas, o un cabayo de lujo, pa montá, o un auto, te lo compro con mucho gusto; pero como yo me entere que le miras siquiera las patas a una sotá te vía da una guantá que vas a tené que anda por ahí con dientes postisos. Claro que esto no es necesario que yo se lo diga al muchacho porque es más güeno que el jamón...»

«¿Está osté conforme, don Manué, en que es presiso enseñarle a lo niño lo que vale el dinero?» Yo estaba embobado, viendo como le chorreaba a aquel hombre el sentido natural de la vida. Cuando Guerrita tira del repertorio de su ciencia del mundo es como para oírlo sin perder sílaba.

«Un día ví a cogé a mi chiquiyo y lo ví a yebá ar café y le ví a desiar camarero que ponga las mesas a lo largo, y que ponga ensima de eyaos/tós los café con leche y móveme con manteea que se puen comprá con quinienta peseta, pa que aprenda el niño de una vé toas las cosas de comé que tiene dentro un biyete de sien duro: ...A ve si se entera... porque estos niñitos no quieren enterarse lo alma mias»

Los amigos, oyendo al viejo y glorioso torero, reían sus gracias pero yo admiraba al mismo tiempo al genial maestro que lleva Guerrita en el corazón y en el entendimiento.

MANUEL SIUROT

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor italiano «Marisséda», de Bilbao, en lastra. —Idem idem «Nercide», de Mazarrón, con carga general. —Idem español «Petrolea», de Málaga, en lastra. —Idem idem «Nemour», de Melilla, con explosivos.

DESPACHADOS

Vapor italiano «Marisséda», para Constanz, en lastra. —Idem idem «Nercide», para Málaga, con carga general. —Idem español «Petrolea», para Málaga, con gas-oil. —Idem idem «Nemour», para Cartagena, con explosivos.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del miércoles 10 de junio. Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre la ley electoral. —Anuncio de la Junta de Obris del Puerto. —Idem de la Comandancia de Carabineros de Almería. —Edictos judiciales. —Junta municipal del Censo electoral de los pueblos de Lucar y Nacimiento. —Edictos municipales de Vélez Blanco y Benahadú. —Continúa publicandó el Reglamen-

to para la repoblación y conservación de los montes.

—Termina la publicación de los inscriptos por este trozo, que por cumplir 19 años en el actual de 1931 han sido incluidos en el alistamiento para el año 1922. —Sección no oficial.

POR TELÉGRAFO

Los conflictos sociales

Tren tiroteado

Oviedo, 11. Un tren obrero que se dirigía a Mieres conduciendo a numerosos obreros, fué agredido por los huelguistas, cambiándose numerosos disparos con los atacantes afiliados al Sindicato Unico.

La Benemérita también intervino, disparando sus fusiles contra los combatientes.

Resultó herido Juan Soto, que iba en el tren y el cual no pertenece a ningún sindicato.

Además sufrió gravísimas heridas el capataz Alejandro Urandurero. Fueron detenidos ocho individuos en cuyo poder se les encontraron armas.

El gobernador, comentando la agresión, dijo que esto venía a agravar el conflicto planteado.

Anunció que aumentará sus medidas enérgicas para contrarrestar la acción de los sindicalistas, ordenando los registros caseros.

BARCELONA

POR TELÉGRAFO

Tres sargentos atropellados por un hidró

Barcelona, 11.—Un hidró de la Marina, pilotado por el comandante de Artillería don Leopoldo Berge y el teniente de navío don Angel Bona, evolucionaba por la playa de Somorrostro, donde se bañaban las clases y tropas, descendiendo rápidamente, alcanzando uno de los flotadores a los sargentos del regimiento de Badajoz, Manuel Barazona y Antonio Sabaqueda y del regimiento de Jaén a Luciano Gallego.

Todos fueron hospitalizados en gravísimo estado.

Presentaban los heridos la fractura del cráneo y hubo que practicarles la trepanación.

El aparato no sufrió ningún desperfecto.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Entrega de diez mil pesetas mediarrete secreto de confesión

San Sebastián, 11.—El director del Asilo «Reina Victoria» entregó a la Hacienda 10.000 pesetas recibidas en secreto de confesión.

Lerroux en Badajoz

Badajoz, 11.—Llegó el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, recibiendo las autoridades y numerosos amigos políticos.

Las tropas le rindieron los honores de ordenanza.

Después, se dirigió al Ayuntamiento, donde dirigió la palabra al pueblo. Expresó su agradecimiento al vecindario por la brillante recepción de que había sido objeto.

Se oyeron vivas al futuro presidente de la República y el señor Lerroux contestó que ese futuro puede ser perfecto o imperfecto.

Por la tarde, presidió un mitin de propaganda electoral.

Noticias

Ama de gobierno

Para ama de gobierno se necesita para casa respetable ofertas con pretensiones y circunstancias bajo sobre con iniciales I. J. M. al kiosco «Madriñeo», Avenida de la República frente al número 16.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Uesa, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Se vende Oakland turismo

Buenas condiciones mecánicas, cuatro cubiertas nuevas, pesetas 1.300. Razón: Frejano, 12.

Multados

Lo han sido varios individuos, que padecían de picores, por no haber hecho uso del ACAROL, que los cura en una sola fricción.

CAFÉS Navito Avenida de la República, 4. Almería Teléfono, 1-8-0

Vapores Correos españoles (Ybarra y Compañía, S. en C.) AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del presente mes de Junio, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, Trasatlántico

CABO QUILATES

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos.

Paseje entero. Medio pasaje. Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente LUIS GAY PADILLA CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

José M.ª Rodríguez del Valle Médico -Cirujano Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4 - 2 - 0 Consulta: de 2 a 4

Compañía Transmediterránea BARCELONA Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía LÍNEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA Llegada a Almería todos los martes Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles. LÍNEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos. LÍNEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL) Llegada a Almería los lunes 23 Mayo 6 y 20 de Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día. LÍNEA FERNANDO POO Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

Se alquila Por trasladarse oficinas Gobierno Civil, alquilase magnífica casa en Avenida de la República 39 para viviendas, oficinas, café, comercios, etc., haciéndose las obras de reforma que se convengan. Dirigir proposiciones al señor Roda, Cisne 15, Madrid. DR. RAFAEL ARAEZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

Dr. Domingo Artés Guirado MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO Especialidad: en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid Análisis. Gran Instalación RAYOS X Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5. SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Diego Vázquez Real núm. 79.-ALMERIA Transportes - Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIE RA, Rambla de Santa Mónica, 4. Ali ante: FRANCISCO VIZCONTI-MORATA. Valencia: ARTURO ALMENA, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M.ª BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Martín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES. Lea V. todos los días "La Independencia"

AZUFRE EL CABALLO Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cermido» AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Sastrería Herrada Extenso surtido en géneros para la presente temporada P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes
Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús...

Santos de mañana, sábado
San Antonio de Padua, cf. - Santos Felice...

Jubileo Circular
Hoy en San Sebastián.
Mañana, en San Pedro.

Procesión de la Octava
A las seis de la tarde del día de ayer se celebró...

Cultos al Sagrado Corazón
Durante el mes de junio celebrará solemnes cultos...

EN SAN PEDRO. - Esta Asociación celebrará todos los días por la mañana a las ocho, Santa Misa.

Horario de Misas en los días festivos
A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

Parroquia de San Antonio
Mañana, festividad del titular de esta Parroquia se celebrará solememente con misa cantada...

EN EL SAGRADO CORAZÓN. - Continúa celebrándose una novena de reparación, con Exposición de S. D. M. Se hará el ejercicio a las ocho y media y a las cinco de la tarde.

Parroquia de San Antonio
Mañana, festividad del titular de esta Parroquia se celebrará solememente con misa cantada...

Parroquia de San Antonio
Mañana, festividad del titular de esta Parroquia se celebrará solememente con misa cantada...

go, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, San Roque, Adoratrices, San Juan y Sagrado Corazón.

Correo de la Provincia
Roquetas de Mar
Entre hermanos. - En un cortijo si-

Correo de la Provincia
Roquetas de Mar
Entre hermanos. - En un cortijo si-

tuado en las afueras de este pueblo promovieron un fuerte escándalo en ríña los hermanos José M. y Miguel Moreno Martínez, de 55 y 47 años, respectivamente.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio el magnífico vapor

Argentina
Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ningún clase.

Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el vapor J. S. ELCANO.

Argentina
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Seaura, 2, bajo.

Medicamento de Familias

Muy imitaciones que únicamente es el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos • A los niños

A los disentericos, cuya vida se extingue sin el remedio verdaderamente heroico que curó su diarrea mortal casi siempre.

A los embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al ser de padecer en forma de cólicos.

A los niños, en la dentición y después, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, todas clases de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

LO DICEN INFANTES E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARAN DESDE HACER 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ.

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Paquetes de Salicilatos de Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA

POR EL DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio

La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, dos tomos, 28 pesetas.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES
1.º Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1.50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada u oro para bibliotecas.

Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

Lea usted todos los días "La Independencia"

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias; Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

La mejor agua mineral es la que Vd. mismo se hará. LITHINÉS del Dr. GUSTIN. Desagradable sorpresa. ¡Pobrecillo! ya puede llevarse todo un género, pues desde que tenemos los Lithinés del Dr. Gustin, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellas, y tienen mucha razón, porque con cada paquetito podemos hacernos nosotros mismos una deliciosa agua mineralizada.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos -la «BIBLIOTECA PATRIA»- puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envientan y corrompen a la juventud.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don... domiciliado en... calle... núm... provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria) con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

FÍJESE EN LA ETIQUETA. ECHÉSE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA HIRVIENDO SOBRE EL CUBITO. si efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CÁTOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. 2.00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6.00 »
Extranjero, un trimestre. 15.00 »
Número del día. 0.10 »
Número atrasado. 0.20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 4 columns: PLANAS (1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª) and rows for different services like Plana entera, Media plana, A 6 columnas, etc.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¡El 1.º día! El niño debe tomar su fra-sopa de FOSFATINA FALIÈRES la harina alimenticia incomparable a la cual millones de nenes deben la fuerza y la salud. FOSFATINA FALIÈRES es la marca mundial y desconfiar de las imitaciones. Farmacias y casas de alimentación. PARIS.

GENTROS BENEFICOS
Practicante, don José Plaza Usero.
Casa de Socorro
Médico, don Domingo Arés.
Practicante, don Gabriel Bonilla.
Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.
Hospital Provincial.
Médico, don José Soriano.
LEA V. TODOS LOS DIAS «LA INDEPENDENCIA»